



## CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) SECCIÓN SINDICAL ESTATAL EN BANESTO

Av. Marqués de la Argentera 3 - 08003 Barcelona – Tel. 93 295 65 01 Fax 93 310 48 52

[www.cgtbanesto.com](http://www.cgtbanesto.com)

[cgtbanesto@cgtbanesto.com](mailto:cgtbanesto@cgtbanesto.com)

### CUANDO LAS RAMAS NO DEJAN VER EL BOSQUE

---

Hace un año CGT advertíamos sobre la necesidad de renegociar el acuerdo suscrito en febrero de 2006 sobre las pagas de beneficios. Recordábamos como el mismo había surgido en un contexto en el cual Banesto llevaba doce años sin repartir dividendos y consecuentemente no éramos beneficiarios del constante crecimiento económico de la empresa. Exponíamos además la necesidad de que los sindicatos aunáramos esfuerzos para sentar a negociar al banco y corregir esa situación.

La respuesta recibida fue variopinta, si bien, había una predisposición general a presentar el tema en cuestión. No obstante, transcurrido el tiempo no solo no se ha avanzado nada, sino que incluso asuntos de menor calado han condicionado la necesaria unidad sindical en este tema de vital importancia para la plantilla.

Escasamente hace un mes que hemos percibido tres cuartos de paga en aplicación de lo establecido en el convenio colectivo y dos cuartos más por los contenidos del mencionado acuerdo de 2006. A partir del próximo año ésta última parte se corresponderá con una paga íntegra, aunque continuará siendo no pensionable hasta 2014, a razón de media paga por año, pero sólo para quienes permanezcan en activo a la fecha de pago. Por lo tanto, quedarán excluidos los prejubilados. No podemos aceptar indiferentemente esta circunstancia.

Estos días los medios de comunicación han recogido pródigamente como Banesto ha sorprendido a muchos con los beneficios obtenidos en el primer semestre de 2008: 449.519.000 € (casi 75.000 millones de las antiguas pesetas).

Paralelamente, mediante correo de la Presidenta, se nos muestran las excelencias de una entidad que incrementa negocio y margen. Nos dicen que Banesto es uno de los bancos mejor preparados en el nuevo contexto económico, incluso reconocen nuestra valía profesional. Se reseña a los empleados más antiguos del banco para recordar que “en plazas más complicadas hemos toreado”, llegando en un momento dado a felicitarnos por un semestre excelente.

Pues bien, para CGT este es un momento inmejorable para compartir esas excelencias con quienes hemos sido partícipes en la consecución de ese instante mágico. Desde estas líneas realizamos un llamamiento al resto de sindicatos y a la empresa para ser valientes y dar un paso adelante.

En estos momentos no se justifica continuar manteniendo diferencias económicas con los trabajadores del Santander. Debemos ser capaces de sentarnos y dialogar para modificar el Acuerdo que CGT firmó junto a otros sindicatos el 26 de febrero de 2006, reduciendo el largo periodo establecido para la percepción íntegra de las pagas de beneficios, de tal manera que formen imperiosamente parte de nuestros emolumentos con todas sus consecuencias, incluso durante la etapa de la prejubilación.

No tiene sentido esperar diez años para cobrar las dos pagas más de beneficios que nos separan de nuestros compañeros del Santander. Nos lo hemos ganado a pulso.

Julio 2008